



Káñina

ISSN: 0378-0473

ISSN: 2215-2636

Universidad de Costa Rica

Martín, Ismael López

La llegada del naturalismo a España a través de la prensa finisecular

Káñina, vol. 43, núm. 3, 2019, Septiembre-Diciembre, pp. 169-186

Universidad de Costa Rica

DOI: 10.15517/RK.V43I3.42267

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44266041008>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

UAEM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



LA LLEGADA DEL NATURALISMO A ESPAÑA A TRAVÉS DE LA PRENSA FINISECULAR

The arrival of naturalism in Spain through the finisecular press

Ismael López Martín¹

RESUMEN

Con la selección de diez artículos publicados en periódicos de distinta ideología de los últimos años del siglo XIX, las siguientes páginas esbozan el desarrollo de una de las polémicas más importantes en la historia de la literatura y de la cultura casi desde el secular debate entre clásicos y modernos: la incorporación de España a la estética naturalista, nacida en Francia. Estas disputas, que no dejaron indiferente a ningún intelectual, se caracterizaron por la confusión terminológica, la intransigencia de ideales, el entendimiento de la nueva escuela como un eslabón más en el avance de la literatura y la feroz crítica de la religión católica.

Palabras clave: Naturalismo, polémica, prensa periódica.

ABSTRACT

With the selection of ten articles published in newspapers of different ideologies of the last years of the nineteenth century, the following pages outline the development of one of the most important controversies in the history of literature and culture almost from the secular debate between classical and modern: the incorporation of Spain to the naturalistic aesthetic, born in France. These disputes, which did not go unnoticed any intellectual, were characterized by confusion in terminology, the intransigence of ideals, the understanding of the new school as a link in the advancement of literature and the fierce critic of the Catholic religion.

Key Words: Naturalism, controversy, periodical press.

1. Introducción

La intelectualidad y la crítica de finales del siglo XIX pudieron asistir a una polémica ideológica y artística que tuvo su repercusión, en mayor o menor grado, en la política, el arte, la filosofía, el derecho, la religión y la literatura: la implantación del naturalismo. Como recuerda Peñas en el prólogo a su edición de *Los pazos de Ulloa* de

¹ Universidad de Salamanca. España. Doctor en Estudios Filológicos y Lingüísticos.
Correo electrónico: isloma04@gmail.com



Emilia Pardo Bazán (2000, p. XL), no es fácil establecer para el caso de la literatura española una barrera clara entre el realismo y el naturalismo, pues el naturalismo español *sui generis* no sigue escrupulosamente todos los preceptos de Émile Zola, padre del naturalismo francés. Y es que, efectivamente, los diferentes críticos sostenían posturas distintas acerca de qué era la estética naturalista. Resulta especialmente interesante la reflexión de Bonet (Zola, 2002, pp. 26-27) acerca de la pervivencia del propio Zola: explicaba el crítico que el influjo positivista del autor de *Germinal* propició un espíritu demasiado encorsetado en la estética naturalista que propugnaba, ese “método experimental aplicado a la novela y al drama” (Zola, 2002, p. 41); y no fue ese, precisamente, el Zola que ha llegado hasta nosotros, sino el que muestra su genio creador. De hecho, Gullón resalta que “el naturalismo español, por lo tanto, nunca se dio en su forma pura, ni en Galdós ni en Clarín ni en la Pardo Bazán (ni en Zola)” (Pérez Galdós, 2007, pp. 24-25).

Tanto en esos años como en los posteriores, la crítica (entre las que se encontraban plumas tan destacadas como Leopoldo Alas o Marcelino Menéndez Pelayo, por citar a un seguidor² y a un detractor de la nueva escuela) vertió ríos de tinta en revistas especializadas, periódicos y folletos de escasa seriedad. En una época en la cual la población no alcanzaba un índice importante de alfabetización, la letra impresa en los periódicos era considerada el *summum* de la verdad incuestionable; esto, unido a la sugerible ampulosidad de la retórica decimonónica, propició que el debate se extendiera mucho más allá de las clases ilustradas y llegara a calar en la sociedad en general.

Unos y otros, partidarios y detractores, se servían del papel impreso para alegar al gran público sobre la conveniencia artística del naturalismo o su inconvenien-

² Como se verá más adelante, los seguidores del naturalismo en España no lo defendieron ni practicaron, en todos sus preceptos, como decía Émile Zola, sino que tanto los distintos autores como la literatura española, en general, dejaron su impronta.



cia moral, para criticar obras literarias recientemente publicadas o para hacer verdaderos alegatos en defensa de una renovación de las artes en España, que habían quedado desfasadas con el paso del tiempo.

En las páginas siguientes se intentan sistematizar las distintas posturas ideológicas a favor y en contra de esta estética francesa, las cuales fueron determinantes para que en Costa Rica sucedieran tres hitos fundamentales: la preocupación de toda la sociedad por asuntos ideológicos y artísticos, la renovación de la literatura y del género novelístico y el enriquecimiento de diversas disciplinas, como el derecho, por la llegada de la estética naturalista.

La elección de la década de 1880 como marco de este trabajo no es ni mucho menos casual. Como explica Ignacio Javier López en la introducción a su edición de *La madre Naturaleza* (Pardo Bazán, 2009, pp. 32-38), hasta la publicación en 1881 de *La desheredada* de Benito Pérez Galdós, no se asiste a la culminación de una primera etapa (prenaturalista, se podría decir), pues en los años ochenta es cuando se publican las mejores obras naturalistas, escritas por los autores más conocidos: *La desheredada*, *El doctor Centeno* y *Lo prohibido* de Galdós, *La Regenta* de Leopoldo Alas, *Los pazos de Ulloa* y *La madre Naturaleza* de Pardo Bazán y *Sotileza* de José María de Pereda, entre otros textos. Una última etapa, a partir del *Miau* galdosiano, ofrece obras mezcladas con las tendencias finiseculares. Pero en los años ochenta es cuando se produce la plenitud de la estética naturalista en España, por esta razón a esos autores se les conoce como Generación de 1880 y, por eso, en esa década se producen los fuertes debates terminológicos y estéticos en obras, críticas, reseñas o artículos de prensa.

Sin embargo, Davis (1954) demostró que, antes de esa década y antes de la publicación de los artículos de *La cuestión palpante* de Pardo Bazán en 1882, ya existía



la polémica naturalista en España en la prensa periódica: “the first clear reference to naturalism seems to have appeared in 1876. From then to late 1882, when *La cuestión palpitante* began to appear, I find in fourteen periodicals and newspapers one hundred and thirty pertinent items, long and short, informed or uninformed, casual or careful” (p. 97).

2. La confusión terminológica

A pesar de que fueron numerosísimos los artículos que se publicaron, uno de los hechos más destacables en el desarrollo de la polémica sobre el naturalismo y la conveniencia de su adopción en las artes y la vida españolas fue la falta de información real sobre esta escuela. No todos los que escribieron en periódicos y revistas demostraban un uso adecuado de la terminología y de las distintas características del naturalismo (Pardo Bazán, 1989, p. 20): unos consideraban que era una evolución del realismo, otros que estaba totalmente en contra de él, muchos lo oponían al idealismo y, unos pocos, lo identificaban con el socialismo y la masonería, mostrando todos ellos, en sus disertaciones, innumerables prejuicios estéticos. Cabe recordar, en este punto, la célebre sentencia de Pardo Bazán a propósito de la confusión terminológica y la consecuente caracterización de su propio quehacer literario: “no soy idealista, ni realista, ni naturalista, sino ecléctica”.

Rafael Altamira fue un crítico literario defensor de un naturalismo adaptado a la realidad española que publicó, de abril a octubre de 1886, unos excepcionales artículos sobre muy diversos matices de la nueva escuela, los cuales constituyen uno de los mejores testimonios sobre la polémica que se trata en este estudio. Altamira (1886a) demues-



tra su erudición en el diario *La Ilustración Ibérica*, donde, sobre la distinción terminológica de esta escuela, se posiciona claramente desde el mismo momento en que titula “El realismo y la literatura contemporánea” a su serie de artículos. El título expresa por sí mismo que considera el naturalismo como una forma de realismo, dado que esta es la gran estética de la novela³ española del siglo XIX, no obstante, lamenta la disparidad de criterios con la siguiente sentencia: “Á ver quien pone de acuerdo todas esas apreciaciones libres y personales” (p. 359). En este artículo también ofrece el término “impresionismo” como equivalente de “naturalismo”, aunque explica que son otros autores, como Ferdinand Brunetière, los que lo utilizan en ese sentido.

La confusión e identificación entre realismo y naturalismo es recurrente durante la década de los años ochenta de esa centuria: autores como Rafael Ginard de la Rosa firman artículos en los que emplean indistintamente los términos “naturalismo” y “realismo”,⁴ entendiendo que significan lo mismo. Aunque la dispersión es mayúscula, es cierto que, en el *ad quem* que contiene los artículos que se han seleccionado (1881-1890), la confusión entre los distintos *ismos* es mayor a comienzos del decenio, y prueba de ello es la equivalencia que propone Ginard de la Rosa en su artículo de 1882. De hecho, incluso en Francia se encuentran problemas de distinción entre “realismo” y “naturalismo” (Pattison, 1969, p. 11). A propósito de esta vacilación puede consultarse el trabajo de Checa y Olmos y Fernández Soto (2010), donde indican que esa desorientación “se acentúa más en el ámbito teatral que en la novela” (p. 17).

³ El diario *La República* publicó que este género era “el más importante” en el artículo “El idealismo y el naturalismo. (Conclusión)”, que recogió *La República. Diario federal* en la página 3 del número 487, correspondiente al año segundo y a la fecha de 21 de agosto de 1885.

⁴ Es ejemplo de ello el siguiente: Rafael Ginard de la Rosa, “El naturalismo”. *Semanario de las Familias. Revista ilustrada* 1, 7-8. El hecho de que el primer número de un periódico publique un extenso artículo sobre la polémica da cuenta de la importancia que tenía en la época. Por otro lado, se debe señalar que esta cabecera estaba destinada a la lectura potencial del público femenino.



Por un lado, existe un grupo minoritario de críticos que diferencian claramente entre realismo y naturalismo. Así, Antonio Atienza y Medrano (1884), enemigo declarado del naturalismo, escribe:

Hay que ensanchar el alcance de la doctrina naturalista á todo lo que es real en el mundo, ... y entonces podrán ver los naturalistas que no hay contradicción radical entre el realismo y el idealismo, como si fueran absolutamente antitéticos (p. 286).

Un artículo⁵ publicado por Fray Candil⁶ un lustro después que el de Ginard de la Rosa puso de manifiesto que, avanzada la década, la terminología no estaba nada clara: “El realismo no es el naturalismo, á lo que entiendo” (p. 6).

Pero el grupo mayoritario lo constituyen los críticos que consideran, de uno u otro modo, que el naturalismo es una forma de hacer realismo, una especialidad. Así, adhiriéndose a ella, recoge en otro artículo de su serie “El realismo y la literatura contemporánea” la división que Ricardo Blanco Asenjo propuso del realismo y que tanto éxito obtuvo: realismo naturalista y realismo humanista (Altamira, 1886b, p. 651). Ya desde finales del primer quinquenio de la década se aceptaba esta premisa.

Por otro lado, otra de las oposiciones más fuertes era la de naturalismo-idealismo, entendiendo por esta estética el Romanticismo, el espiritualismo y cuantas corrientes en las que predominen los sentimientos frente a la razón y al análisis observacional. Mientras que Altamira (1886b) equipara espiritualismo a idealismo y materialismo a realismo (p. 647), el anónimo autor de otro artículo ya citado, “El idealismo y el naturalismo”, define el naturalismo como la “negación del idealismo” (Anónimo, 1885, p. 3). Gullón recuerda, en la introducción a su edición de *La desheredada* de Galdós

⁵ Ese artículo es Fray Candil. Baturrillo. *Madrid Cómico*, 7(242), 3-6.

⁶ Es el pseudónimo del poeta y crítico Emilio Bobadilla.



(2007), que “los idealistas rechazarán con fuerza el naturalismo, por su crudeza, porque tocaba el suelo” (p. 24).

La exageración en la confusión terminológica llega de manos de periódicos católicos como *El Siglo Futuro*, donde Julio Alarcón y Meléndez (1887), un jesuita de reconocida trayectoria, iguala al naturalismo, en el artículo “Las víctimas del naturalismo”, las siguientes doctrinas: racionalismo, masonería, socialismo, revolución y liberalismo (p. 1), en un excepcional alarde de indocumentación y manipulación moral de la sociedad de la época.

Para concluir, se podría afirmar que, en líneas generales, la crítica de la época distingue entre idealismo y realismo. Una primera escuela incluye las teorías que defienden una preponderancia del intimismo y los sentimientos y, una segunda, requiere un mayor científicismo y objetividad. El naturalismo sería una especificidad del realismo. Altamira, siguiendo a Blanco Asenjo, fue uno de los críticos que defendió con mayor claridad esta sistematización.

3. El desarrollo de la polémica

La pugna sobre la aceptación del naturalismo en el mundo de las artes y las letras españolas llevó aparejada la formación de dos bandos antagónicos y representados por escritores y críticos nacionales de primera fila. Entre los detractores se encontraban Pedro Antonio de Alarcón, Juan Valera o Marcelino Menéndez Pelayo, mientras que apoyaban el naturalismo (aunque con ciertas adaptaciones a la tradición española) Leopoldo Alas, Emilia Pardo Bazán o Rafael Altamira (Pardo Bazán, 1989, p. 21).

La lucha dialéctica fue larga y muy interesante. Clarín (1881) llegó a publicar en *Los Lunes de El Imparcial*, refiriéndose a sus enemigos, que “¡sólo puede comparar lo



que se reirán de nosotros á lo que nosotros nos reímos de ellos!” (p. 3). Sin embargo, tampoco se quedaba atrás el otro bando, pues afirmaba que el naturalismo era una moda pasajera y que terminaría muriendo, como todas: “El naturalismo pesimista morirá como murió el clasicismo en aras de la libertad del arte, y como murió más tarde el romanticismo idealista en nombre del buen sentido” (Anónimo, 1885, p. 3).

Mientras Pedro Antonio de Alarcón hablaba de “materialismo francés” en su discurso de ingreso en la Real Academia Española, Leopoldo Alas defendía a ultranza el naturalismo en el Ateneo de Madrid. Mientras Pardo Bazán afirmaba que sus detractores criticaban al naturalismo sin fundamento (como Emilio Bobadilla le achacó a Juan Valera; Candil, 1887, p. 6), la crítica naturalista demostraba su intolerancia hacia obras de otras estéticas. Mientras Clarín y Fray Candil se enzarzaban en disputas, Menéndez Pelayo y Urbano González Serrano matizaban su inicial postura de desprecio hacia el naturalismo. Por su parte, el papa León XIII llegó a promulgar una encíclica, *Humanum genus*, en la que condenaba el naturalismo.

Aunque la confusión terminológica (tan importante y manipulable) es una parte integrante de la polémica, que ya se ha analizado, en las páginas siguientes se explicarán los principales puntos de discusión de este “escándalo”, como definió Pardo Bazán (1882) esta polémica.

3.1. La crítica a las características del naturalismo

Cuantitativamente, la polémica se nutrió de los detractores del naturalismo, quienes criticaban los siguientes preceptos zolistas con mayor vehemencia: el determinismo, la importancia extrema y magistral de la naturaleza, la observación y análisis de



la realidad como único vehículo para elaborar verdaderas obras literarias y, especialmente, la expresión de situaciones grotescas y repugnantes y el abandono de la introspección.

Ginard de la Rosa (1882) defendió que el naturalismo era una escuela que mostraba con “exactitud fotográfica” lo que denotaba la realidad observada por el escritor (p. 7). Este mismo símil fue utilizado por Leopoldo Alas, días después, en una conferencia que dio en el Ateneo de Madrid y en la cual defendió la estética naturalista, pues dijo que “era simplemente una fotografía” (Anónimo, 1882, p. 2). Cuando los distintos autores recurren a este ejemplo intentan explicar, claramente, que la función del escritor es la de plasmar en sus obras el momento exacto en la vida de un personaje (*tranche de vie*), con sus grandes y sus miserias, tal y como pinta una fotografía, que es el reflejo de la realidad. No obstante, tres años después, se publicaba en *La República* que:

Es un error grave, además, la idea de que el naturalismo haya de consistir pura y simplemente en una fotografía de las costumbres hasta el punto de que hayan de transcribirse en las novelas los dichos groseros de la gente mal educada ó las descripciones detalladas de actos más ó menos repugnantes á la delicadeza (Anónimo, 1885, p. 3).

Con lo anterior, se malograían las ideas de Clarín. Entre otras cosas, si una obra no es fiel reflejo de la realidad hasta sus últimas consecuencias, no es naturalista, es realista, sin más.

En ese mismo artículo, se critica que el naturalismo únicamente se preocupe del mundo exterior, cuando verdaderamente los sentimientos también forman parte del mundo real. Sin embargo, la estética naturalista no se dedica especialmente a mostrar los comportamientos de los personajes en tanto que movidos por sus pensamientos (que



no son científicamente cuantificables), sino que prefiere analizar la forma de ser de los protagonistas de las novelas, *verbi gratia*, basándose en sus antecedentes familiares y caracteres hereditarios.

3.2. El naturalismo como una nueva escuela

Emilia Pardo Bazán difundió la estética naturalista en España, y lo hizo desde el prefacio en *Un viaje de novios*, en 1881, un año después de que Émile Zola publicara *Le roman expérimental*, el tratado en el que se asientan las bases y fundamentos teóricos del naturalismo. La autora de *La madre naturaleza* escribió entre 1882 y 1883 una serie de artículos periodísticos agrupados bajo el título de *La cuestión palpitante* que recogían, en esencia, los principales mandatos del naturalismo y, además, supusieron un hito primordial en la polémica que al respecto se estaba gestando en España. Pardo Bazán (1882, p. 1) definió como “novedad” esta doctrina, y Ginard de la Rosa (1882, p. 7), como “novísima escuela”, aunque él mismo discutió sobre la conveniencia de otorgarle el título de “escuela”, ya que, en su opinión, “naturalismo” y “realismo” son “dos palabras nuevas que expresan una idea antigua”, basada en el concepto aristotélico de la verosimilitud.

Atienza y Medrano (1884), dos años más tarde, hará una clara distinción entre Zola y el resto de escritores que se autoproporcionaban sus seguidores. Este articulista reconoce el talento y calidad literaria del padre del naturalismo, pero desmonta la teoría de la “escuela naturalista” arguyendo que “sus defensores, copistas y plagiarios puedan ser, y sean muchas veces, pésimos escritores ó sectarios deslumbrados por los resplandores geniales del maestro [Zola]” (p. 283). Este ejemplo es ilustrativo sobre la polémica



ca que tratada en estas páginas, pues en él se ataca y se generaliza, sin piedad ni justicias artística o literaria, a plumas de la talla de Gustave Flaubert, Guy de Maupassant, Emilia Pardo Bazán, Benito Pérez Galdós o Leopoldo Alas.⁷

3.3. El naturalismo como evolución en el devenir histórico

En la muestra de artículos seleccionados puede observarse que es únicamente en el principio de la polémica cuando se discute que el naturalismo ha sido producto de los cambios y movimientos pendulares que caracterizan la historia de la literatura y que, precisamente en el siglo XIX, se aceleran con respecto a centurias anteriores. Este es el motivo por el cual no se encuentran disquisiciones en este sentido más allá de 1884. Empero, dependiendo de las cabeceras de publicación y de las ideologías de los articulistas, la evolución progresiva de la literatura será utilizada a favor o en contra del naturalismo.

Todos convienen en que las transformaciones son “ley de vida” (Clarín, 1881, p. 3) en la literatura y, como explica Pardo Bazán (1882), “los períodos literarios nacen unos de otros, se suceden con orden” (p. 1). Ese proceso puede ser entendido como una degeneración de anteriores manifestaciones artísticas, como hace saber Atienza y Medrano (1884, p. 283), contrario al naturalismo. Pero como no podía ser de otra forma, la sucesión en las estéticas es utilizada, también, a favor de esta escuela, como hace Clarín (1881):

⁷ La inclusión de esta nómina de autores es matizable. Flaubert es eminentemente realista, pero con algunos elementos naturalistas. La obra de Galdós evoluciona durante años desde las novelas de tesis hasta las espiritualistas pasando, así, por el naturalismo. Igualmente, no son naturalistas todas las obras de Pardo Bazán y Alas.



Es progreso el movimiento de las letras que las hace adaptarse á las nuevas ideas, costumbres, gustos y necesidades; es estancamiento y ruina y podredumbre el prurito del tradicionalismo irreflexivo que, invocando un patriotismo estético absurdo, se contiene en cerrar el espíritu nacional á toda influencia de las nuevas corrientes y de países más adelantados (p. 3).

Estas afirmaciones de Leopoldo Alas son incendiarias y fueron publicadas en 1881, muy pronto. No solamente defiende la evolución de la literatura, la influencia extranjera y el propio naturalismo, sino que tacha a España de país atrasado y orgulloso de ello. Salvando las distancias, no podemos entender estas ideas de Clarín sin hacer alusión al posterior espíritu de 1898 y al regeneracionismo de Joaquín Costa, la Institución Libre de Enseñanza y el krausismo, ideología a la cual se adscribieron muchos defensores del naturalismo, como Rafael Altamira.

Más ecléctico fue Ginard de la Rosa sobre esta cuestión, quien simplemente decía que el naturalismo no debía olvidar que es producto de la evolución de la literatura, y no traía, por tanto, ninguna concepción nueva. Como Atienza y Medrano, este crítico defendía que ya Aristóteles había exigido la verosimilitud a cualquier obra literaria. A este respecto se hace alguna consideración, pues la verosimilitud no defiende exponer el asunto tal y como es (con sus grandezas y tristezas, como se ha mencionado), que es la idea del naturalismo, sino donde el componente de invención es mucho más plausible que en la estética naturalista. Puede deducirse que la desinformación y los prejuicios estéticos llevan a algunos críticos a manipular las teorías en beneficio de sus intereses estilísticos o artísticos.

Igualmente arbitrarias son las causas por las cuales algunos autores consideran que el naturalismo ha irrumpido en el panorama de las letras españolas. Clarín defendió



en el Ateneo de Madrid, en 1882, que “al sentido experimental y observador de nuestra época ha tenido que responder en el arte una escuela observadora y experimentalista” (Anónimo, 1882, p. 2). Por su parte, Ginard de la Rosa (1882) cree, sobre el desarrollo de la polémica, que:

En el siglo XIX la atmósfera es esencialmente política, y todo, la ciencia, el arte, las letras, sufren la influencia del medio ambiente en que viven; y de aquí que esos debates entre el naturalismo y el romanticismo tengan la colérica resonancia, la exageración y la violencia de nuestras discusiones políticas (p. 8).

3.4. Un naturalismo adaptado

La propuesta naturalista de Pardo Bazán no pasaba por la asunción de los ideales de Zola sin más, ella propugnaba un naturalismo *sui generis*, adaptado a la tradición española, en el que la religión siguiera funcionando en las obras producidas. Galdós se situó, por su parte, en la órbita de Pardo Bazán. No deben extrañarnos estos comportamientos en las letras españolas, pues las vanguardias, que se produjeron años después, también tuvieron en España su propia identidad aunando, por ejemplo, tradición e innovación. En este sentido dirá Clarín (1881) en *Los Lunes de El Imparcial* que el naturalismo modifica “algo sus formas en su roce” (p. 3) con el caldo de cultivo español. En ese artículo, puesto que Leopoldo Alas comenta *La desheredada* de Pérez Galdós, advierte que “es claro que en Galdós ese naturalismo no puede ser servil imitación, sino original manera”, con lo cual verifica que los autores naturalistas españoles no siguen, *ad pedem litterae*, los preceptos zolistas.



Además, Rafael Altamira afirmaba en uno de sus artículos de “El realismo y la literatura contemporánea”, publicado en *La Ilustración Ibérica*, a modo de ejemplo, que la escultura del antiguo Egipto no era destacadamente original porque no siguió la naturaleza en su factura, sino las reglas del arte establecidas. Por tanto, Altamira, al igual que Galdós, Clarín y Pardo Bazán, defienden un naturalismo original español, con las bases de los preceptos marcados por Zola, pero sin estar atado a ellos.

3.5. El naturalismo y la religión

En el epígrafe anterior se ha explicado que, en España, el naturalismo no rompió del todo con la religión, especialmente con la católica. Sin embargo, la mayoría de los detractores de este movimiento lo tachan de secta y llaman “pontífice” de ella a Zola (Anónimo, 1885, p. 3; Atienza y Medrano, 1884, pp. 283 y 285; Ginard de la Rosa, 1882, p. 7).

La Iglesia católica luchó con todas sus fuerzas contra el naturalismo, intentando aleccionar a sus fieles y echar por tierra los preceptos de la nueva escuela (en ocasiones basados en manipulaciones). Así, el jesuita Alarcón y Meléndez (1887), en su artículo “Las víctimas del Naturalismo”, que vio la luz en el diario católico *El Siglo Futuro*, no se limitó a afirmar que el naturalismo impugnaba por completo a la religión, sino que intentó moralizar a los católicos y sacarlos de los “vicios”, los “errores del entendimiento y de los extravíos de la voluntad” que la nueva estética les había producido, pues estaban poniendo “en riesgo su salvación eterna”. Todos aquellos fieles que no habían caído en las garras de la nueva estética debían rezar por las denominadas “víctimas del naturalismo” (p. 1).



Ya se ha explicado que la mentalidad decimonónica en España seguía otorgando un papel fundamental a la religión, sobre todo en lo relacionado con las almas, los pecados, la vida eterna y la moralización. Evidentemente, a la Iglesia católica no le satisfueron algunos de los propósitos del naturalismo, como el del determinismo, por eso afirmaba Alarcón y Meléndez que había llegado “*la hora de las tinieblas*” a la Tierra. El siguiente texto procede del propio Alarcón y Meléndez (1887):

Es conocida la táctica del *naturalismo* para introducirse en el entendimiento del hombre. Es evidente que la razón humana no suele abrazar el error como error, ni la voluntad humana unirse al mal bajo el aspecto de mal y de pecado: esto no sucede más que en el infierno. Por eso es preciso que vista el error con ropaje de la verdad, y el mal con apariencia de bien, para que las almas sencillas se seduzcan y caigan. Una vez caídas en el error, como el retroceso es difícil, como la confesión del error es sacrificio humano imposible al orgullo, pasan á profesar y defender como verdad lo que ya no les parece error, y penetran cada vez más adentro en los tenebrosos senos, y se adentran cada vez más en las mallas de esta red peligrosa (p. 1).

Como se lee, la Iglesia demonizaba el naturalismo e inventaba toda una historia paralela para hacer creer a sus fieles que habían sido víctimas de un engaño y de una conjuración perpetrada de las élites intelectuales. La obsesión por la maldad del naturalismo llega a decir al articulista que la Iglesia tiene muchos peligros y enemigos, pero todos nacen de la escuela de Émile Zola.

Por último, se señala que el magisterio de la Iglesia había sido refrendado a través del Concilio Vaticano I, celebrado en 1869, donde se definió la infalibilidad del sumo pontífice en asuntos de moral. Por este motivo, incluso el papa León XIII llegó a



escribir una encíclica, *Humanum genus*, que condenaba el naturalismo. Alarcón y Méndez cita esta encíclica en su artículo de *El Siglo Futuro*.

4. Hacia una conclusión

Durante la última década del siglo XIX se vivió en España una polémica sobre la incorporación del naturalismo a las artes nacionales. Estas disputas no solo alcanzaron a la literatura, sino que estuvieron presentes en otros ámbitos de la vida social, como el derecho. Ciertamente, la introducción del naturalismo también supuso valoraciones en la prensa periódica de otros países de habla hispana, como Argentina (tal y como estudia Liaño Vesga en 1996) o Colombia (textos a los que se dedica Garzón Agudelo en 2014), entre otros.

De los diez artículos seleccionados, publicados en prensa entre 1881 y 1887, se extraen una serie de conclusiones. Por un lado, el desconocimiento y los prejuicios estéticos de los críticos manifestaron una importante confusión terminológica que acabó superándose con el paso de los años: realismo y naturalismo no eran ni lo mismo ni estéticas distintas, sino que la segunda era una especificidad de la primera.

Además, en el desarrollo de la polémica, en la que intervinieron personalidades destacadas de la época, se cuestionó la propia existencia de una nueva escuela, aunque la mayoría de las voces, y es algo que estaba bastante claro antes de 1885, se alzaban para afirmar que la historia de la literatura la conformaban la evolución de distintos períodos y movimientos y, en ese momento, se instauraba el naturalismo, aunque sus detractores desearan que estuviera vigente el menor tiempo posible.



Por último, es reseñable el hecho de que el naturalismo español no fue un mero imitador del francés y mantuvo elementos como la religión, que condenó con todas sus fuerzas esta nueva escuela porque vio en ella la causa de todos sus males.

Referencias bibliográficas

- Alarcón y Meléndez, J. (1887). Las víctimas del naturalismo. *El Siglo Futuro. Diario católico*, 13(3819), 1.
- Altamira, R. (1886a). El realismo y la literatura contemporánea. *La Ilustración Ibérica. Semanario científico, literario y artístico*, 4(179), 359-363.
- Altamira, R. (1886b). El realismo y la literatura contemporánea. *La Ilustración Ibérica. Semanario científico, literario y artístico*, 4(197), 647-654.
- Anónimo. (1882). Telegramas. Ateneo. *El Día*, 607, 2.
- Anónimo. (1885). El idealismo y el naturalismo. (Conclusión). *La República. Diario federal*, 2(487), 3.
- Atienza y Medrano, A. (1884). Los amigos de Zola. *La Ilustración Española y Americana*, 28(42), 283-286.
- Candil, F. (1887). Baturrillo. *Madrid Cómico*, 7(242), 3-6.
- Checa y Olmos, F. y Fernández Soto, C. (2010). La implantación del Naturalismo teatral en la España decimonónica: Eugenio Sellés y la larga sombra de un debate literario. *Decimonónica*, 7(2), 16-30.
- Clarín. (1881). *La desheredada*. (Primera parte). Novela de don Benito Pérez Galdós. *Los Lunes de El Imparcial*, 15(5009), 3.



- Davis, G. (1954). The Critical Reception of Naturalism in Spain before *La cuestión palpitante*. *Hispanic Review*, XXII(2), 97-108.
- Garzón Agudelo, D. L. (2014). La literatura “desviada”. *Una recepción del naturalismo en la prensa literaria de fin de siglo en Colombia*. *Anales de Literatura Hispanoamericana*, 43, 85-101.
- Ginard de la Rosa, R. (1882). El naturalismo. *Semanario de las Familias. Revista ilustrada*, 1, 7-8.
- Liaño Vesga, I. (1996). El naturalismo en la literatura argentina y su reflejo en la prensa de la época. *Revista del Centro de Letras Hispanoamericanas*, 3(6-8), 437-449.
- Pardo Bazán, E. (1882). La cuestión palpitante. *La Época*, 34(10895), 1.
- Pardo Bazán, E. (1989). *La cuestión palpitante*. Ed. José Manuel González Herrán. Barcelona, España: Anthropos y Servicio de Publicación e Intercambio Científico de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Pardo Bazán, E. (2000). *Los pazos de Ulloa*. Ed. Ermitas Penas. Barcelona, España: Crítica.
- Pardo Bazán, E. (2009). *La madre Naturaleza*. Ed. Ignacio Javier López. Madrid, España: Cátedra.
- Pattison, W. T. (1969). *El naturalismo español. Historia externa de un movimiento literario*. Madrid, España: Gredos.
- Pérez Galdós, B. (2007). *La desheredada*. Ed. Germán Gullón. Madrid, España: Cátedra.
- Zola, É. (2002). *El naturalismo*. Ed. Laureano Bonet. Barcelona, España: Península.



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional](#)